



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**

**Nº 4071 /97**

**EXPEDIENTE Nº 13-28330/97**

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.-

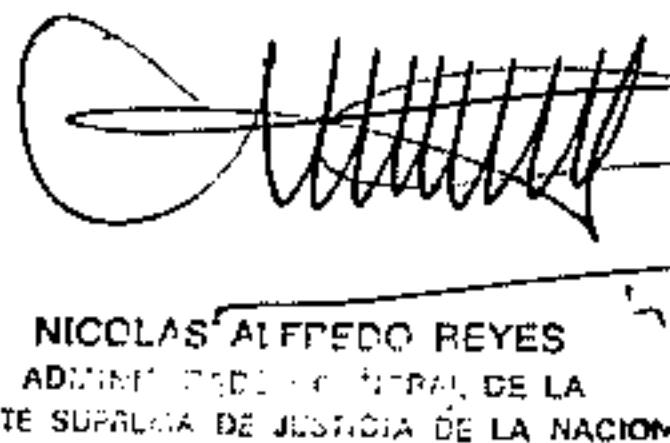
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr los trabajos necesarios de adecuación de la instalación eléctrica del inmueble sito en Lavalle 1638 de la Ciudad de Buenos Aires; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 31/44.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECISÉIS MIL (\$ 16.000.-) a la Cuenta: "MANT, Y REP. EDIFICIOS Y LOCALES" (05-01-00-00-01-0002-3-3-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*4071*